

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. San Francisco
Final: Centro de Transformación.
Término municipal afectado: Loja.
Tipo: Subterránea.
Longitud en Km.: 0,010
Tensión de Servicio: 20 Kv.
Conductores: Al de 3(1x150) mm² aislamiento 12/20 Kv.
Potencia a transportar: 250 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Calle Pareja (C.T. Huerta del Convento)
Tipo: Interior.
Potencia: 250 Kva.
Relación de transformación: 20 Kv. ±5%/380-220 voltios.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 2.489.500 pesetas.
Finalidad: Alimentación eléctrica a promoción de viviendas en la zona Huerta del Convento.
Referencia: 5001/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado que se estimen oportunos, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 12 de noviembre de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5002/AT). (PP. 1590/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea D/C Pinos Genil-Subestación Bomba
Final: Centro de Transformación.
Término municipal afectado: Cenes Vega
Tipo: Subterránea.
Longitud en Km.: 0,260
Tensión de Servicio: 20 Kv.
Conductores: Al de 3(1x150) mm² aislamiento 12/20 Kv.
Potencia a transportar: 160 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Paraje Soto Blanco
Tipo: Interior.
Potencia: 160 Kva.
Relación de transformación: 20 Kv. ±5%/380-220 voltios.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 3.599.000 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 5002/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 12 de noviembre de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5014/AT). (PP. 1598/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. La Colmena
Final: Centro de Transformación.
Término municipal afectado: Loja.
Tipo: Subterránea.
Longitud en Km.: 0,285
Tensión de Servicio: 20 Kv.
Conductores: Al de 3(1x150) mm² aislamiento 12/20 Kv.
Potencia a transportar: 400 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Avda. Pérez del Alamo C.T. Carmen de los Angeles
Tipo: Interior.
Potencia: 400 Kva.
Relación de transformación: 20 Kv. ±5%/380-220 voltios.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 5.816.400 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 5014/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de noviembre de 1991.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5015/AT). (PP. 1599/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo procedente de Sub. Bomba y del que une los CC.TT. Príncipe y Jardines del Violón.
Final: Centra de Transformación Palacio de Congresos.
Término municipal afectado: Granada
Tipo: Subterránea.
Longitud en Km.: 1,165
Tensión de Servicio: 20 Kv.
Conductores: Al de 3(1x150) mm² aislamiento 12/20 Kv.
Potencia a transportar: 1.890 Kva.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 15.032.380 pesetas.
Finalidad: Dotar de alimentación principal y auxiliar al Palacio de Congresos de Granada.
Referencia: 5015/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la

documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicada que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de noviembre de 1991.— El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4016/AT). (PP. 1600/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo que une los CC.TT. Piedra y Comarex
Final: Centro de Transformación (entrada y salida)
Término municipal afectado: Santa Fe.
Tipo: Subterráneo.
Longitud en Km.: 0,190
Tensión de Servicio: 20 Kv.
Conductores: Al de 3(1x150) mm² aislamiento 12/20 Kv.
Potencia a transportar: 250 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: C/ Romero, C.T. Arco de Loja
Tipo: Interior.
Potencia: 250 Kva.
Relación de transformación: 20 Kv. ±5%/380-220 voltios.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 4.272.000 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 4016/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de noviembre de 1991.— El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5017/AT). (PP. 1601/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Monteluz núm. 3
Final: C.T. Monteluz núm. 4
Término municipal afectado: Peligros
Tipo: Subterráneo.
Longitud en Km.: 0,350

Tensión de Servicio: 20 Kv.
Conductores: Al de 3(1x150) mm² aislamiento 12/20 Kv.
Potencia a transportar: 250 Kva.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Urbanización Monteluz, 5ª Fase (C.T. Monteluz, núm. 4)
Tipo: Interior.
Potencia: 250 Kva.
Relación de transformación: 20 Kv. ±5%/380-220 voltios.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 4.105.000 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 5017/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de noviembre de 1991.— El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4870/AT). (PP. 1634/91).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuyo descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Ley 10/66, Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28.11.68, de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defenso de la industria y vistas los funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esto Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Puerta Guerra-Cerro del Tamillar
Final: Cerro Cauro-Benalúa de las Villas -Cortijo Saladillo- Enlace Peñuelas.
Términos municipales afectados: Calamera y Benalúa de las Villas.
Tipo: aérea.
Longitud en Km.: 9,366
Tensión de servicio: 20 Kv.
Conductores: Al. Ac. de 54,6 mm².
Apoyos: metálicos.
Aisladores: cadena 3 elementos.
Potencia a transportar: 6990 Kva.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 23.048.408 pesetas.
Finalidad: Modificación de línea aérea de media tensión por construcción del Pantano de Colomera.
Referencia: 4870/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.